

Designación de coordinador

de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

Leonardo Cea Rodríguez/ Consejero Académico de la licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica

La democracia colegiada es un modelo que pretende equilibrar la democracia representativa con un proceso de toma de decisiones regido por los principios de imparcialidad y racionalidad. Ésta contrasta con las concepciones de la democracia tradicional y sólo puede ser legítima si llega como consecuencia de una deliberación pública por parte de los representados. Pienso yo, es la evolución de la democracia tradicional.

La deliberación obliga a tomar en consideración todos los intereses. La mayoría no puede sencillamente ignorar la visión de las minorías, argumentando que son intereses minoritarios. Esa actitud es tan irrespetuosa de la dignidad de los otros, que resulta poco defendible públicamente en un esquema general de democracia. De esta manera, a la hora de tomar una decisión, se buscará consenso entre todas las partes para definir la mejor opción, en vez de someter el tema a votación, que dará la posibilidad de autoritarismo de la mayoría.

Dicho esto, los órganos colegiados (que son las instancias rectoras de nuestra Universidad Autónoma Metropolitana), es decir, el Consejo Académico y el Consejo Divisional están compuestos por los órganos unipersonales (rector, directores de División y jefes de departamento) que votan de acuerdo con su criterio y experiencia, así como por los consejeros elegidos por los sectores que integran nuestra Universidad. Una de las principales facultades de éstos es la de expresar la voluntad de sus representados, que se manifiesta a través de las auscultaciones.

Por ejemplo, en la elección del actual director de la División de Ciencias y Artes para el

Diseño, proceso en el cual todos fuimos partícipes, hubo una auscultación¹ en el alumnado, los profesores y los administrativos, en la cual se hizo manifiesta nuestra opinión y sirvió como referente en la toma de decisiones para la elección de éste.

Una de las facultades del director es el nombramiento de los coordinadores de cada una de las carreras de nuestra División; es importante que se conozca esta facultad, pues este proceso tendrá lugar en nuestra licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica en las próximas semanas. En el *Reglamento Orgánico de la Legislación Universitaria* se menciona que nombrar y remover coordinadores con previa auscultación idónea es facultad exclusiva del director de la División, que deberá dar a conocer con anticipación la modalidad de la auscultación. Próximamente se abrirá esta auscultación y todos podremos hacer manifiesto nuestro punto de vista.

El nombramiento del coordinador de nuestra licenciatura será muy pronto, y es muy importante estar al pendiente de los sucesos relacionados con esta designación, conocer el proceso, entenderlo y ser partícipes de éste, respetando a la UAM y queriéndola.

Dicho este bombazo informativo, es importante hacer un llamado a tomar conciencia, la reflexión y la participación de todos, y dejar de lado la apatía y la ignorancia, pues esto es algo que sin duda alguna marcará el rumbo de nuestra licenciatura, pero eso sí, nunca dejando de lado la institucionalidad. ●

1. Auscultación: sondear o intentar averiguar el pensamiento de otras personas o su disposición acerca de un asunto.